

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiocho de marzo de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00326

En atención a la respuesta allegada por la Secretaría de Tránsito y Movilidad Santa Rosa de Cabal, se ordena oficiar a la Secretaría de Tránsito de la ciudad de Armenia a fin de que se decrete la inscripción de la demanda sobre el vehículo distinguido con la Placas Números KFS713, Marca Renault, Color Gris, Modelo 2010, de propiedad de la señora EDITH LOAIZA GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 24.481.948

Líbrese oficio por el centro de servicios

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffe65a34d6130229c87df1878ab5300afdf2920f5c119e5e8b5a868df1da3604**

Documento generado en 28/03/2023 11:46:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>